



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE  
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E  
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

**LISTA DE DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE PARA LOS PUERTOS DE BARCELONA Y CEUTA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 12 DE MAYO DE 2026 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.**

Una vez transcurridos el plazo de 10 días naturales tras la publicación de la lista provisional de admitidos, establecido en el apartado tercero de la resolución de 12 de Mayo de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

**Primero.** Lista de solicitantes admitidos y excluidos y puerto al que optan:

Brion Filgueira, Juan M.	Barcelona
Ferrer Morera, Ferrán	Barcelona
Font Fabra, Erik	Barcelona
Lorente Camon, Juan	Barcelona
Martinez Lopategui, Eduardo	Barcelona
Muroni, Salvatore	Barcelona
Pérez Fraguela , Victor	Barcelona
Perez Gayol. Xenia	Barcelona
Santorum Perez, Carmen M.	Barcelona
Fernandez Fernandez, Javier	Ceuta
Montilla Aguilar, Eduardo	Ceuta

**Segundo:** lista de solicitantes excluidos y motivo de la exclusión:






MINISTERIO  
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE  
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E  
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

**Tercero:** fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios.

PUERTO	BARCELONA		
DIRECCIÓN	Capitanía Marítima de Barcelona: Recinto Portuario, Carretera de Circunvalación, Tramo VI, Barcelona		
FECHA Y HORA	1 <sup>ER</sup> EJERCICIO	13/Jul/26	De 09:00 a 11:00
	2 <sup>O</sup> EJERCICIO	14/Jul/26	De 09:00 a 12:00

PUERTO	CEUTA		
DIRECCIÓN	Capitanía Marítima de Ceuta: Muelle España s/n, Estación Marítima Puerto, Ceuta		
FECHA Y HORA	1 <sup>ER</sup> EJERCICIO	29/Jul/26	De 10:00 a 12:00
	2 <sup>O</sup> EJERCICIO	30/Jul/26	De 10:00 a 12:00

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,

Angela Pazó Dos Santos  
(firmado electrónicamente)

